

Pachuca, Hgo., a 4 de diciembre de 2018.

## Comisión de Igualdad de Género del Congreso local realiza Foro Ciudadano por la Igualdad sustantiva

- *Arelí Miranda Ayala, presidente de la Comisión, encabeza las conferencias, en coordinación con el Frente Nacional para la Paz.*
- *La Constitución mexicana tiene una ingeniería perfecta, pero no se aplica en la realidad, demanda la legisladora.*

El Foro Ciudadano para la Igualdad sustantiva se llevó a cabo hoy en el lobby del Congreso del estado, organizado por la Comisión de igualdad de Género que preside la diputada perredista Arelí Miranda Ayala, quien estuvo acompañada por la secretaria de la comisión, la diputada priísta Adela Pérez Espinoza; el presidente y fundador del Frente Nacional para la Paz, Daniel Rodríguez Pérez, y Zaira Canales Mujica, presidente de Mujeres en Desarrollo.

Se llevaron a cabo tres presentaciones por parte de dirigentes de organizaciones no gubernamentales, quienes desarrollaron temas relativos a la conformación de políticas que fomenten la igualdad sustantiva, que se diferencia de la igualdad y equidad en que estas últimas son todas aquellas medidas que se imprimen, se plasman en libros, leyes, documentos, mientras que la primera se refiere a aquella igualdad que se da de hecho, en la vida de todos los días.

Quienes nos dedicamos a la vida política, dijo en su participación la diputada y presidente de la Comisión, Miranda Ayala, debemos ser promotores de los derechos de todas las personas, generar condiciones democráticas mediante el impulso a instituciones y programas municipales, estatales y federales, fomentar el cambio social y por medio de la educación para la erradicación de los prejuicios que afectan la imagen de las mujeres, propiciar el trato igualitario en el trabajo y su empoderamiento financiero, así como políticas públicas transversales en todas las instancias de gobierno.

Estrella Prieto Perdiz, académica interesada en el tema de igualdad y equidad, expuso que a partir de la consideración de las diferencias biológicas de hombres y mujeres es como se puede llegar al logro de la igualdad sustantiva. Mencionó además que la cuota de género que se da en la mayoría de las instituciones en la actualidad es sin dudas un logro, pero estimó que se debe trabajar en lograr no solamente en llenar espacios, sino en que las mujeres sean consideradas por sus capacidades. Detalló que México es el país número 66 en temas de igualdad de género y estimó que falta mucho por hacer: “La mujer que quiere tener hijos a veces renuncia a ser madre para poder desarrollarse en su trabajo”, explicó. En su trabajo académico, informó, ha propuesto esquemas en los que la mujer puede hacer su trabajo en casa (*home office*), centros de trabajo con cuarto de lactancia, guarderías y beneficios fiscales para centros de trabajo.

Zaira Canales Mujica señaló por su parte que la igualdad de género no es un tema femenino, y que el género es un constructo social que no permite que haya la pluralidad necesaria para el desarrollo de la democracia. Destacó que muchas prácticas sociales incluyen actitudes machistas o misóginas, como los memes y comentarios en redes sociales.

Las prácticas laborales que no atienden las circunstancias de la mujer y que atentan contra su derecho a la maternidad fueron señaladas por las participantes ante el público

heterogéneo interesado en el tema que acudió a instalaciones del Congreso para escucharlas. Señaladamente se desarrollaron temas que abordaron la necesidad de empoderamiento económico, sobre todo en mujeres de escasos recursos y con bajos niveles educativos.

Al respecto, Daniel Rodríguez explicó que cuando se abordan estos temas se debe hablar de manera integral y considerar las circunstancias tan difíciles que enfrentan las mujeres indígenas, debemos estimar el problema de manera integral para que “el tejido social avance de forma progresista”, aseveró.

